

CRITERIOS DE RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES

DEPARTAMENTO DE LENGUA EXTRANJERA (INGLÉS)

CURSO ACADÉMICO: 2025-2026

Para los cursos de 1º de la ESO, 2º de ESO, 3º de ESO y 4º de ESO, el departamento establece los siguientes criterios:

Debido a que el inglés es una asignatura que se evalúa de forma continua durante todo el año, el alumnado podrá recuperar las materias pendientes de la siguiente forma:

- ✓ **Alumn@s de 2º de ESO:** podrán recuperar 1º de la ESO si aprueban la primera y segunda evaluación de 2º de ESO.
- ✓ **Alumn@s de 3º de ESO:**
 - Podrán recuperar 1º de ESO, si aprueban la primera evaluación de 3º de ESO.
 - Podrán recuperar 2º de ESO si aprueban la primera y segunda evaluación de 3º de la ESO.
- ✓ **Alumn@s de 4º de ESO:**
 - Podrán recuperar 1º y 2º de ESO si aprueban la primera evaluación de 4º de ESO.
 - Podrán recuperar 3º de ESO si aprueban la primera y segunda evaluación de 4º de la ESO.
 - Si el alumnado que reúna los requisitos para realizar la convocatoria de septiembre aprueba la prueba de septiembre del curso en vigor.

Además, si el alumnado aprobara el curso en vigor en la convocatoria ordinaria/extraordinaria de junio, también recuperaría la/s asignatura/s pendientes de cursos anteriores.

Así mismo, el centro realizará varias **convocatorias oficiales** cuyas fechas establecerá Jefatura de Estudios y Dirección (* Cotejar web del centro y tablones de anuncios del I.E.S). En dichas pruebas, el alumnado deberá obtener al menos una calificación de 5 para recuperar la/s asignatura/s pendiente/s. En estas pruebas se evaluarán los criterios en base a **dos instrumentos** de evaluación:

1. Por un lado, se realizará una **prueba escrita** para evaluar los criterios relacionados con el *Reading, Vocabulary, Listening, Writing y Grammar*, según las programaciones didácticas del Departamento.
2. Por otro lado, para evaluar los criterios relacionados con el *Speaking*, cada profesor habilitará una tarea en *Classroom* para que el alumnado que se presente a las pruebas pueda entregar en cada convocatoria (enero, abril, mayo) un **proyecto oral** para ser evaluado. El plazo máximo para entregar el trabajo será a las 23.59h del día anterior a la convocatoria publicada por Jefatura de Estudios. No se admitirán trabajos fuera de plazo.

Se informa a todo el alumnado que el Departamento de Inglés ha dejado en la copistería del centro **cuadernillos** para poder repasar la/s asignatura/s pendiente/s de los diferentes cursos. Dicho material será opcional en su compra y en su cotejo. No obstante, el profesorado que les imparta la/s materia/s, los supervisará en caso de duda en la realización por parte del alumnado que así lo requiera. Se recuerda que la realización del cuadernillo no implica subida de nota ni el aprobado de la materia.

Para el curso de 2º de Bachillerato el departamento establece los siguientes criterios:

Aquell@s alum@s que cursen 2º de Bachillerato y tengan pendiente la asignatura de 1º de Bachillerato de Lengua Extranjera, podrán recuperarla de la siguiente forma:

- ✚ Aprobando la primera y segunda evaluación de 2º de Bachillerato del curso en vigor.
- ✚ Aprobando la materia completa de 2º de Bachillerato en la convocatoria ordinaria (*en mayo o junio; automáticamente aprobarían la pendiente de 1º de Bachillerato si aprobasen la materia de 2º Bachillerato*).
- ✚ Presentándose a las convocatorias extra establecidas por Jefatura de Estudios y Dirección (**Cotejar web del centro y tabloneros de anuncios del I.E.S para ver las fechas en las que las pruebas tendrán lugar*).

En estas pruebas establecidas por Jefatura de Estudios se evaluarán los criterios en base a **dos instrumentos** de evaluación:

1. Por un lado, se realizará una **prueba escrita** para evaluar los criterios relacionados con el *Reading, Vocabulary, Listening, Writing y Grammar*, según las programaciones didácticas del Departamento.
2. Por otro lado, para evaluar los criterios relacionados con el *Speaking*, cada profesor habilitará una tarea en *Classroom* para que el alumnado que se presente a las pruebas pueda entregar en cada convocatoria (enero, abril, mayo) un **proyecto oral** para ser evaluado. El plazo máximo para entregar el trabajo será a las 23.59h del día anterior a la convocatoria publicada por Jefatura de Estudios. No se admitirán trabajos fuera de plazo.

El alumnado tendrá que obtener al menos una calificación de 5 para recuperar dicha materia pendiente.

I.E.S La Granja. Departamento de Inglés.